

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5071** *Resolución de 17 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), referente a la convocatoria de proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» núm. 89, de 10 de mayo de 2016, y extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» núm. 7120, de 13 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, de la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante concurso-oposición, por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «BOE».

Lo sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el tablón electrónico de edictos de la Corporación y en la Web municipal.

Banyoles, 17 de mayo de 2016.—El Alcalde, Miquel Noguer Planas.